



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Oscar Fernando Vinueza Vinueza	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí	Calle Cabo Francisco y Francia	"NO APLICA", el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de	(02) 2119-104	Presidencia del Gobierno Parroquial Tupigachi	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					"NO APLICA", en virtud de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi, no tiene procesos desconcentrados.	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					CONTACTO PÚBLICO	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Jessica Pamela Cachipueno Pulamarin	Calle Cabo Francisco y Francia	(02) 2119-104	"NO APLICA" por ser línea telefónica directa		Gobierno Parroquial Tupigachi	Resolución No. 022 del 24 de agosto de 2022
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/06/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				SECRETARÍA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				JESSICA PAMELA CACHIPUENDO PULAMARIN		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				Gobierno Parroquial Tupigachi		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2119-104		